



Elvira Bravo, el día que recibió la primera «Amuravela de oro», en 1980. Ahora, con 92 años, sigue redactando este tradicional pregón del día de San Pedro

Elvira Bravo recibe mañana en su casa el título de hija predilecta de Cudillero

Oviedo

Elvira Bravo Fernández-Ahuja, de 92 años, recibirá mañana, jueves, el título de «hija predilecta de Cudillero», según acuerdo de la Corporación pixueta. La entrega del título acreditativo tendrá lugar a la una de la tarde, en el domicilio de doña Elvira, que se halla en cama por una enfermedad.

De esta forma, la Corporación quiere reconocer a la mujer que, desde 1947, viene redactando el tradicional pregón «L'Amuravela», durante las fiestas de San Pedro, y que además contribuyó decisivamente a divulgar y promover otros valores pixuetos.

Doña Elvira ha sido galardonada también con la I Amuravela de Oro, en 1980, distinción otorgada conjuntamente por el Ayuntamiento de Cudillero, la Cofradía de Pescadores, el Instituto Social de la Marina, la Sociedad de Festejos y la dirección Provincial de Cultura, por su labor en pro de la cultura de Cudillero. En marzo de 1977, fue objeto de un homenaje por parte del Ayuntamiento y en junio del mismo año por la Sociedad de Festejos. Otras entidades que de alguna manera le han mostrado su adhesión a la autora de «L'A-

muravela», fueron: la Agrupación Regional de Pensionistas de Asturias, la Sociedad Cultural «Pumarín», de Gijón; Conceyu Bable; Centro Municipal de Pensionistas «El Paseín», de Carreño; Centro juvenil «Pumarín» y grupo de danzas «Atardecer», de Gijón.

Aficionada a la música

Elvira Bravo nació en Cudillero, un tres de diciembre de 1892. Su padre fue Agustín Bravo «Roque», escritor y farmacéutico, y su madre, Otilia Fernández-Ahuja y Argudín. Cursó estudios de piano en el Conservatorio de Madrid y de Magisterio. En 1920 se casó con Angel Alvarez Menéndez, también de Cudillero, que fue escritor, poeta y corresponsal de varios medios en la localidad. Del matrimonio nacieron cuatro hijos, de los que sobrevivieron dos. A los 40 años enviudó, dedicándose desde entonces a dar clases de piano y a revitalizar tradiciones y costumbres de su querido Cudillero. Fue directora del grupo de teatro y de un orfeón; creó un grupo folklórico que lleva su nombre y realizó numerosos trabajos sobre el folklore y tradiciones de Cudillero. Sobre la villa pixueta posee un extenso archivo.

En corto y por derecho

Arturo ROMAN

● Jesús Arango muestra en su Consejería de Agricultura una rara decoración. En una sala de la planta quinta donde se celebran las ruedas de prensa tiene colgados y expuestos trofeos de caza de animales prohibidos que fueron decomisados en su día. En la sala, no se sabe si para ejemplo de furtivos o como muestra de nuestra fauna en peligro, hay cinco urogallos, dos jabalíes y otros animales de caza prohibida, además de calaveras de bichos varios. Allí están almacenados como cuerpos del delito en espera de que se resuelvan los juicios pendientes sobre sus victimarios. Por un lado, los furtivos siguen y por el otro la Consejería se va llenando de animales, con perdón.

● Quinientos tres es el número de aspirantes a dos plazas de ordenanza convocadas por la Consejería de la Presidencia de la Administración del Principado de Asturias. Sólo ha habido una excluida, por edad. Entre los aspirantes a esta plaza por concurso-oposición se encuentran varios grupos de hermanos. También es muy importante el número de mujeres. No conoce este triste gacetero las pruebas que habrán de pasar, pero a la vista de que los jóvenes van a ser ordenanzas a las órdenes de Bernardo Fernández Pérez, no les vendría mal un currículum con tesis sobre Jorge Luis Borges y por lo menos dos profundas lecturas al tomillo «El libro y otros cuentos» de un epígono lejano hoy consejero de la Presidencia convocante de las plazas.

Dos delegados de la Federación de Cofradías iniciarán la semana próxima su labor en ambas villas

Comienza la mediación en el conflicto pesquero entre Llanes y Bustio

Oviedo, J. M. RAD

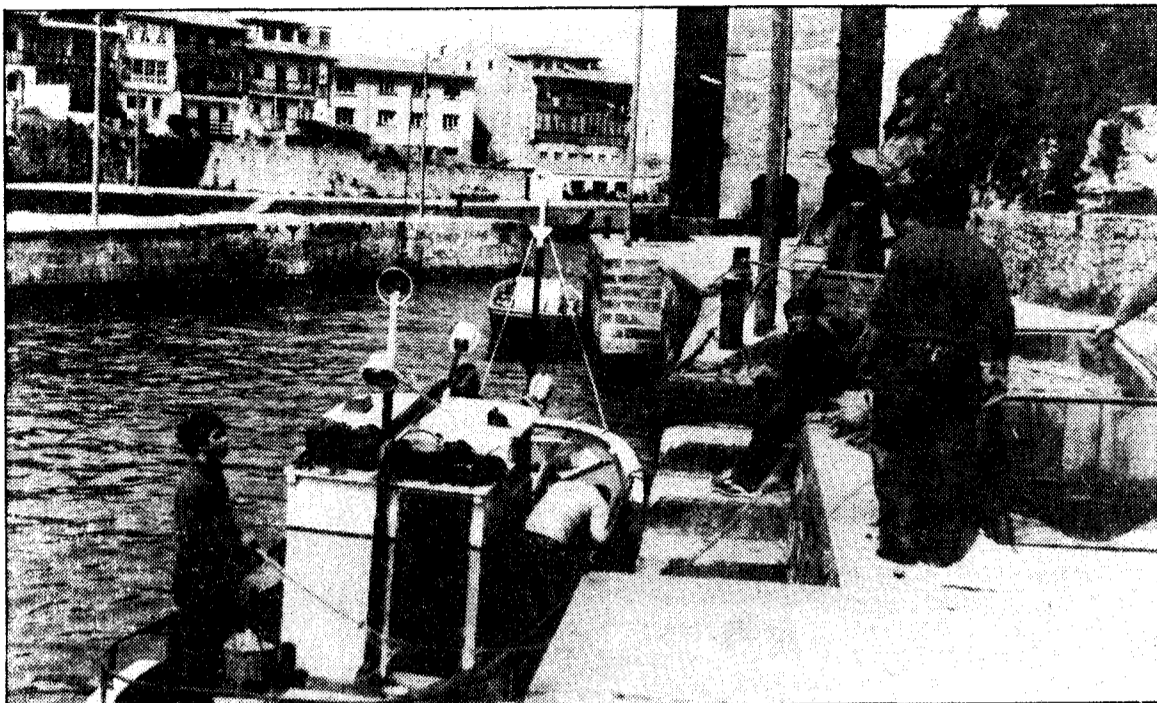
Los pescadores de Bustio, puerto situado en el extremo oriental de la región, claman por dos reivindicaciones vitales para la supervivencia de la actividad que desarrollan, que son la construcción de un verdadero puerto de abrigo y la posibilidad de constituirse en cofradía que hasta ahora no han podido conseguir, a pesar de la intensidad de sus gestiones y de los apoyos que han recibido de la Federación Asturiana y Nacional de Cofradías que hasta el momento no se han traducido en realidad alguna, dado que el tema resulta extremadamente espinoso: debido a la posición que mantiene la Cofradía de Llanes, que se opone a los proyectos de Bustio, según pudo constatar este periódico.

La solución de este problema pasará por una comisión de la Federación Nacional de Cofradías que en la última reunión de su Comisión Permanente nombró a dos personas, ajenas a Asturias, para que realicen un informe que será decisivo a la hora de adoptar la postura final sobre la polémica. Estos dos representantes de la Federación Nacional visitarán Llanes y Bustio la próxima semana para recabar datos de los protagonistas de la polémica.

Esa solución es imperiosa porque los intereses asturianos son los que están en juego. No hace mucho que las capturas de los barcos de la zona iban a subastarse al puerto cántabro de San Vicente de la Barquera dado que en Llanes no se celebran subastas mientras que Bustio no contaba con infraestructura necesaria. Los cántabros dieron una lección de defensa de sus intereses a la falta del Oriente de Asturias cuando prohibieron que los barcos acudieran a subastas a su lonja, lo que no les impide aceptarlos para otros menesteres que pueden redundar en beneficios, como quedó de manifiesto con un hecho ocurrido durante la pasada semana.

La situación de Llanes y Bustio

El desarrollo económico de Llanes parece que marcha por unos caminos en los que no se contempla como puntal la actividad pesquera. En el año 1983, ya no se rulaba pescado en la villa llanisca, aunque la actividad se reanudó el pasado año, con un balance en ventas de 15 millones de pesetas. La administración del puerto ha sido transferida al Principado,



Bustio quiere completar su proceso de independencia respecto al puerto de Llanes

decisión que data de 1982. El estado del puerto llanisco deja mucho que desear, y los barcos pesqueros, pocos, sólo pueden operar cuando hay situación de pleamar, dada la falta de dragado durante muchos años. Todas las candidaturas que se presentaron a las elecciones municipales en 1983 incluyeron en su programa iniciativas de mejora para el puerto, pero paradójicamente ningún miembro de la Corporación presentó

reivindicación en este sentido al presidente del Principado y a varios consejeros, entre ellos el responsable directo del puerto, Pedro Piñera, consejero de Pesca.

Las reivindicaciones sí sonaron en la capital del vecino concejo, Ribadedeva, pero para el puerto de Bustio, si es que cabe aplicarle la denominación. La flota local está compuesta por 13 barcos, que el pasado año capturaron 200.000 kilogramos

de pescado, cuyo valor en la lonja alcanzó la cifra de 89 millones de pesetas. A la luz de estos datos, los concejales de Ribadedeva pusieron de manifiesto que la actividad pesquera de Bustio era muy superior a la de Llanes, y uno de ellos llegó a afirmar que la Cofradía de Pescadores llanisca se oponía a que Bustio contara con un organismo similar. De la actividad pesquera viven 56 familias del concejo de Ribadedeva.

Las condiciones del puerto de Bustio obligan a los pescadores a realizar su actividad en unas condiciones precarias. Prácticamente no existe muelle, por lo que los aparejos de pesca deben ser trasladados en pequeñas barcas a los barcos que atracan en un punto de la ría, sujetos con las amarras a una embarcación rellena con bloques de cemento, que está en el fondo de las aguas. La falta de condiciones estuvo a punto de originar una catástrofe hace unos días, cuando un barco de Bustio regresó al puerto y terminó encallando contra las rocas de la costa, al faltar la necesaria señalización.

El Principado tenía previsto invertir 5 millones en Bustio para construir un pequeño muelle, pero estudios técnicos han comprobado la existencia de un gran manto de arena, que obliga a la realización de un proyecto mucho más serio, que requerirá una inversión cercana a los 40 millones de pesetas, que el Principado desembolsará en el bienio 1986-87.

Por otra parte, los pescadores de Bustio tiene constituida una asociación que les permite realizar subastas en la lonja acondicionada en la localidad, aunque su verdadera aspiración es lograr la constitución de una Cofradía.

Caso de comprobarse que faenaron en un caladero prohibido

Probable sanción para dos arrastreros gijoneses

Oviedo, J. M. R.

Dos barcos arrastreros, «Pinzón» y «Bello D», que tienen su base en el puerto de Gijón, pueden ser objeto de una sanción, si se comprueba fehacientemente que durante el pasado sábado faenaron en un caladero acotado en la costa oriental de Asturias, entre Punta Cerredo y Tinamayor, según la denuncia hecha por las Cofradías de Pescadores de los puertos de Llanes, Ribadesella y Lastres.

Caso de que sea comprobada la actividad de los arrastreros gijoneses, la sanción que se les aplicaría tendría un carácter muy serio, ya que se considera el hecho como muy grave.

El presidente de la Cofradía de Pescadores de Avilés, Muñiz Guardado, también titular de la Federación asturiana y de la nacional, volvió a reiterar ayer a este periódico que es necesari-

o el respeto de los caladeros asturianos y atenerse a las normas establecidas. Para él también es preciso dotar al servicio de vigilancia costera de mayores medios para que su labor sea más eficaz.

Polémica con el «Willy Boy»

El «Willy Boy» es un barco pesquero, de pabellón británico, y con tripulación española, que desde hace unos meses recalca en el puerto avilesino con arreglo a un calendario de días fijado en un acuerdo suscrito entre la Cofradía de Pescadores avilesina y el armador del barco, según el cual los días en los que puede desembarcar sus capturas son los martes y jueves, según manifestó ayer a este periódico Muñiz Guardado, que desmintió que se hubiera impedido vender pescado al «Willy Boy» en los días fijados para ello.



PEDRO DURAN
Orfebre fundador
de la firma en 1886

PLATA FIRMADA

Pedro Durán

Busque esta firma en sus piezas de plata de ley

